

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018
ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS E INFORMÁTICA

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, fracción XXI y XXII, del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección de Procesos e Informática, se hacen presentes para que actúen en el proceso de Entrega-Recepción la C.P. Blanca Isabel Delgadillo Urzúa y la L.A. María Elvia Álvarez Hernández, así mismo se hace presente el titular saliente el Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos e Informática el C. Humberto Javier Navarro Contreras, quien se identifica

_____ quien manifiesta tener su domicilio _____ en el municipio de _____ Jalisco y el titular entrante a la Dirección de Procesos e Informática el Lic. Carlos Eduardo González Duron, quien se identifica con _____

_____ quien manifiesta tener su domicilio en _____

_____ Jalisco; ambos presentes físicamente en las instalaciones de la Dirección de Procesos e Informática, con domicilio ubicado en calle Independencia #58, Zona Centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en este momento el titular saliente hace entrega al Lic. Carlos Eduardo González Duron en su carácter de titular de la Dirección de Procesos e Informática, de una lista actualizada de los bienes a su cargo y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al patrimonio municipal, mediante los siguientes 20 (veinte) anexos:_____

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organigrama Jerárquico. _____

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal. _____

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias. _____

ANEXO No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar. _____

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales. _____

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas. _____

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular. _____

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo. _____

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún Figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo. _____

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo. _____

_____ PASA A LA PÁGINA DOS _____

Blanca I Delgadillo U.

- ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóners y consumibles.
- ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos.
- ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias.
- ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones
- ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte.
- ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite.
- ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo.
- ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto.
- ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de llaves.
- ANEXO No. ERG-12-15/20 Directorio de Ex funcionarios.

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, el C. Itzamna Padilla Sánchez, mayor de edad, el cual se [REDACTED] manifestando tener su domicilio [REDACTED] Jalisco y la C. Marcela Escobedo Sánchez, mayor de edad, [REDACTED] manifestando tener [REDACTED] en el [REDACTED] Jalisco; ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

La presente información, proporcionada por el Encargado de Despacho saliente de la Dirección de Procesos e Informática, el C. Humberto Javier Navarro Contreras manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

El Lic. Carlos Eduardo González Durón, en su carácter de Titular de la Dirección de Procesos e Informática, recibe y firma la presente acta con las reservas de ley, de todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus 20 veinte anexos que la conforman. La cual consta de los folios del 001 al 045.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.

JUANCA I DELGADILLO U.

VIENE DE LA PÁGINA DOS

SALVEDAD


Cabe hacer mención en relación al ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, en donde se plasmó la leyenda de "se anexa relación de inventario proporcionado por la Dirección de Patrimonio contenido en 7 hojas", no cuenta con firmas por parte de la Dirección de Patrimonio Municipal, el Encargado de la Hacienda Municipal, Director de la Dependencia ni del Jefe de Bienes Muebles, además de ser 8 ocho fojas por una sola cara todas con fecha 10/09/2015, todas con la leyenda "página-1 de 1".


CIERRE DEL ACTA:

Haciendo mención que la firma de los documentos, así como de la presente Acta por los titulares nombrados para la nueva administración, a manera de recibos solo acreditan la entrega material de los bienes entregados, sin que esto exima a los servidores públicos salientes de las responsabilidades que puedan proceder.

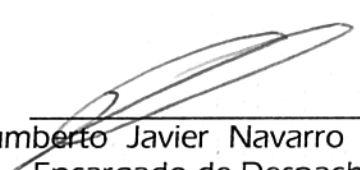
Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.


RECIBE:


Lic. Carlos Eduardo González Duron
Titular Entrante



C. Itzamna Padilla Sánchez
Testigo


ENTREGA:


C. Humberto Javier Navarro Contreras,
Encargado de Despacho Saliente


C. Marcela Escobedo Sánchez
Testigo

Enlaces por parte del órgano de Control Interno


C.P. Blanca Isabel Delgadillo Urzúa
Auditor


L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Departamento de Redes y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Procesos e Informática, del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de fecha 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince.